

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA COMPAÑIA ALLWAYSONE S.A.

Quito, 26 de febrero de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE ALLWAYSONE S.A.
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y al ejercicio del cargo de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que ha de celebrarse en los próximos días, el presente informe respecto de la revisión y análisis de los registros contables y la documentación de respaldo, correspondiente al ejercicio económico 2007

BASE LEGAL

La compañía ALLWAYSONE S.A., fue constituida con escritura pública el 27 de junio de 2007 con un capital social de US\$ 10.000 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. Con Resolución 07Q.IJ.002749 de 2 de julio de 2007 la Superintendencia aprobó la constitución de la Compañía, y dispuso su inscripción en el Registro Mercantil.

ALLWAYSONE S.A. es una compañía anónima organizada de conformidad con las leyes del Ecuador y con las estipulaciones establecidas en los Estatutos, es una entidad de derecho privado con personería jurídica, con patrimonio propio y domiciliado en la ciudad de Quito.

La compañía ha cumplido con las declaraciones de impuestos.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, en mi opinión considero que las cifras que aparecen en los estados de Situación, de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007, demuestran la realidad financiera de la Compañía ALLWAYSONE S.A., por lo expuesto recomiendo a que los estados financieros sean aprobados por la Junta General de Accionistas.


Jorge Vacca
COMISARIO